



ARSA

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

CONSTANCIA

El Suscrito **SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA DE REGULACIÓN SANITARIA (ARSA)**, por este medio **HACE CONSTAR** que en los meses de enero y marzo del año dos mil veintitrés (2023), no se publicaron, en el Diario Oficial **La Gaceta**; Acuerdos, reglamentos u otros Documentos Oficiales de **La Agencia de Regulación Sanitaria**.

Y para fines que se estime convenientes, se firma la presente Constancia a los trece (13) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



ABG. SAMUEL ELIAS AGUILAR SAUCEDA
SECRETARIO GENERAL

